# BRUJULA PARA LEER

## *CELA Y SUS BOTAS DE SIETE LEGUAS*

La publicación por la Revista de Occidente de este libro de viajes (1) de Camilo José Cela ha vuelto a poner el nombre del escritor en la hora más viva de la actualidad literaria española. Bien es verdad que poco descanso acostumbra ofrecer Cela a la atención de sus lectores. Desde su éxito inicial indiscutible, *La familia de Pascual Duarte*—sin duda alguna la novela de mayor interés y trascendencia publicada en español en la última década—hasta el reciente *Viaje a la Alcarria*, el novelista nos ha ofrecido, sin descanso, una serie ininterrumpida de libros, en la que el género no ha limitado nunca las posibilidades extraordinarias del escritor. Desde la novela a la narración corta, desde el cuento hasta el poema, hasta el libro de prosa varia o hasta el artículo de costumbres o la crónica literaria, Camilo José Cela, en media docena de años—1942 es la fecha que presenta su primera novela—, ha logrado un puesto destacadísimo en las letras españolas. La fuerza y originalidad de su prosa, su difícil eficacia expresiva, la raíz castiza, inconfundible de su estilo, la lírica y soterrada corriente que se adivina informando todas sus páginas y,

(1) Camilo José Cela: «Las botas de siete leguas». *Viaje a la Alcarria*. «Revista de Occidente», Madrid.

sobre todo, el temple, la gracia y la riqueza de su poderoso instrumental verbal son razones más que suficientes para que Cela sea el escritor español joven más apasionadamente difundido. Su *Familia de Pascual Duarte* puede ya leerse en francés, en inglés, en italiano, en alemán, en sueco... Otros libros suyos han merecido el honor de las traducciones, como *Pabellón de reposo* o *El nuevo Lazarillo*. Y hay universidad extranjera donde se leen trozos de la prosa de *El nuevo Lazarillo* como modelo de español bien escrito.

Pero esa hidra de innumerables cabezas que es el público, siempre en posesión de mandatos sobre aquellos de los que hace sus ídolos, no deja de pedir en ocasiones a aquel Cela de *Pascual Duarte* otra novela que satisfaga el paladar que dejó preparado la primera. No sabe que el escritor, dueño y señor de su «gana», señor y dueño, en este caso, de infinitas formas para la creación, ha de mandar siempre en sus criaturas y ha de disponer sus materiales tal como le dicte su capricho generador. El buen lector de Cela sabe que poco tiempo se ha perdido con la llegada a sus manos de aquellos fortísimos, arrogantes e insólitos poemas de «Pisando la dudosa luz del día»; que buena hora de lectura ha sido la de aquel puñado de crónicas recogido en «Mesa revuelta», y que el mismo talento de narrador del Cela novelista iba a encontrarse en las vueltas del más breve y alígero de sus cuentos.

Y un buen día, este mozo gallego, pálido, larguirucho y versátil, con su morral y su insobornable vocación a cuestas, se lanza por los caminos de la siempre desconocida España y vuelve con esta referencia caliente, personalísima y ejemplar de su primer libro de viajes.

La ruta elegida ha sido la de la Alcarria. Ya en su dedicatoria al doctor Marañón la agudeza y eficacia verbales de Cela nos pondrán sobre aviso del porqué del itinerario elegido: «La Alcarria es un hermoso país, al que a la gente no le da la gana ir. Yo anduve por él unos días y me gustó. Es muy variado, y menos miel, que la compran los acaparadores, tiene de todo.» Más adelante añadirá: «Le mando también una flor que arranqué de una cuneta; la tuve todo este tiempo metida en un libro, y ya está disecada. Yo creo que es bonita.» Así, a la busca de la flor desconocida por la tierra desconocida y a luchar contra el tópico del geógrafo, del erudito o del economista, el escritor abre camino y, anda que te andarás, le saca el nuevo gusto, la nueva gracia y hasta el nombre nuevo a estos lugares a los que a la gente *no le da la gana ir*. Y si no «ligero de equipaje», como predecía el poeta, ya que las jornadas se presentaban duras y el viático había de pesar sobre la pro-

pia espalda, con su buen morral de montañero, Cela se ha ido a hacer leguas y amigos por la Alcarria. El gesto es español. Ya nos hizo justicia en plena juventud aquel don Carlos Bustamante Inca «Concolorcorvo»—gracioso y desenfadado hasta para la elección de seudónimo—cuando en sus viajes por las Américas del Perú tiene sus apartes de recuerdo para el buen andar de los españoles. Censura a esos caminantes «del chuño, papa seca y fresca, quesillo o calabaza», y añade: «con éstos no habla mi prólogo, sino con los crudos españoles, que, fiados de su robustez, almuerzan, meriendan y cenan jamones, chorizos y morcillas, cochinitos rellenos, cebollas y ajíes curtidos en vinagre, alcaparras y alcaparrones y todo género de marisco que encuentran en las playas»; tan fornida comida «da motivo a que se apure la bota y que estos esforzados caminantes se echen a dormir en tierras calientes, bajo las ramadas, y en las frías sin otro abrigo que el de una sábana y manta para cubrir sus cuerpos».

El rojizo Concolorcorvo podía bien haber sido un fiel biógrafo de Cela. Este crudo español ha sabido dormir bajo las ramadas sin más abrigo que el de la manta citada por el cronista o, acaso, del Tajuña al Cifuentes, hombro con hombro con el dueño de «Gorrión», aquel viejecito a quien preocupaba el incierto destino de su asno y le uncía una bien escrita cédula de propiedad para quien lo encontrara cuando él hubiera muerto. Respecto al comer, tampoco dejó nunca mal al del Cuzco, porque personaje hay de los que cruzan por este *viaje* que pregunta a Cela, todo extrañado, en ocasión de una sobremesa: «Pero usted ¿come siempre cinco huevos fritos?»

Tipos y lugares, palabras y costumbres, nombres y giros de expresión, manjares y remedios, fervores y filosofías discurren, en riquísima convivencia, al lado de las botas incansables del viajero. Cuando Julio Vacas regala a Camilo José Cela, porque lo encuentra de no muy buena color, dos libros de medicina curativa, o cuando, un poco más adelante, le dice que él anduvo enseñándole el pueblo al rey de Francia, y aun más, recuerda que el monarca se llamaba don Luis Capeto, no sabemos qué rara fortuna nos ha conducido a los más insospechados parajes de la fábula. ¿Es que ésta persigue al narrador y le convierte en inventor de maravillas, o es que Cela lleva su mágica varita de virtudes creadoras al punto de milagro que necesitan las gracias dispares de la tierra?

Sea lo que fuere, se nos ha quedado en las manos, como un duende de realidades, de sugerencias, de descubrimientos esta Alcarria que Camilo José Cela ha rehecho con el garbo y la delicada fragancia de su segura manera de escribir.

Podrán ahora, como siempre, los lectores *parciales* de Cela seguir pidiéndole la novela que tanto necesitan. En la otra orilla estarán de guardia los lectores totales y apasionados por cada una de sus más diversas invenciones. En alto mantendrán este *Viaje a la Alcarria* que, sobre su interés informativo, anecdótico, didáctico, tendrá el otro importantísimo de aportar a la curiosidad de los hombres una emocionada manera de ver y entender las cosas de España. Si hay libros de Camilo José Cela que se leen por el mundo, bajo aulas, como muestra de claro lenguaje, no vendría mal que, bajo las más modestas pero entrañables tejas de nuestras municipales escuelas, se empezara a enseñar Geografía a través de libros como éste, que son un poco de Historia, un poco de religión y un poco de Gramática, unidas por el don inmarchitable de la gracia literaria.

JOSÉ GARCÍA NIETO

## «*LOS PUEBLOS DE ESPAÑA*»

Seguramente no es aventurado sospechar que no son los libros de Julio Caro Baroja, el joven maestro de Etnología española y director del Museo del pueblo español, los que más abundantemente cruzan el Océano Atlántico. Nos referimos, claro está, a libros suyos como el que ahora vamos a reseñar (1) o a otros que como *Algunos mitos españoles*, están dirigidos a un público más general que el de los rigurosos investigadores de temas prehistóricos, folklóricos, etnográficos y lingüísticos, ya que entre estos últimos la personalidad de Baroja es suficientemente conocida y admirada por la ya numerosa serie de trabajos suyos que las principales revistas especializadas publican incesantemente desde hace por lo menos diez años. Y, sin embargo, pocos libros tan dignos de suscitar interés en Hispanoamérica como éste; y ello, no ya por un movimiento, más o menos afectivo, de curiosidad hacia las cosas de España, sino precisamente porque las realidades que en él se estudian y los problemas que tratan de desvelarse tienen una prolongación actual y viviente en los pueblos de América. En este sentido cabe afirmar rotundamente que los estudiosos que en la América española pretendan conocer los ingredientes culturales y sociológi-

(1) JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos de España*. Ensayos de Etnología. Editorial Barne. Barcelona,. 495 págs.

cos de sus pueblos respectivos *necesitan* estar en posesión de los antecedentes ibéricos importados secularmente a América y conviventes allí con lo autóctono. De esos antecedentes este libro ofrece una mina sistemáticamente explorada.

Por otra parte, dado el alto grado de conciencia cultural e histórica adquirida en estos tiempos por los pueblos y el apasionado interés con que en todos los meridianos se escudriña la *esencia* de las entidades nacionales, y la necesaria confrontación de las diversidades del genio respectivo, se impone un rigor científico en los medios de investigación que pueda abocar a conclusiones no taradas por la parcialidad propagandística, la ingenuidad exaltadora de lo propio y el tópico caracteriológico. Pues bien, el temperamento científico de Caro Baroja está harto prevenido contra estos riesgos; su mirada es objetiva e incluso fríamente valoradora de las excelencias o miserias que entretejen el fondo étnico peninsular. Merece la pena transcribir uno de sus párrafos, en los que da la voz de alerta contra el ensayismo alegre y contumaz en torno a la personalidad de los pueblos: «Ver las formas y funciones de la vida humana sin lirismo, de un lado; sin esquematismo, de otro, es necesario, si el hombre quiere alcanzar un nivel espiritual superior desde todos los puntos de vista. Allí donde empiezan la lírica y el esquema comienza también la barbarie y la incomprensión. Libros en que con brillantes tonos se describen los caracteres generales de españoles, franceses, ingleses, etc., según ideas convertidas por el uso en lugares comunes, entre los que cabría citar algunos afamados, que no nombraré, son buenos para encontrar temas de conversación propia de comedores de hoteles o departamentos del ferrocarril. Pero no para otra cosa.»

Reconozcamos que era necesario oír alguna vez la justa protesta del científico frente a las teorizaciones del escritor turístico y dilettante que se cree con genio suficiente para captar intuitivamente a través de una visita—e incluso, a veces, desde fuera del *situs*—los complejos entramados étnicos e históricos sobre los que reposa la estructura de un pueblo. Caro Baroja, por el contrario, conoce a España de la única forma en que el conocimiento es posible: a través de un estudio tenaz y extenso: en profundidad, gracias a su excepcional preparación lingüística, por la cual ha podido rastrear en las fuentes griegas y latinas la prehistoria peninsular y opinar con voz propia en cuestiones tan delicadas como las relaciones del vascuence y el substrato ibérico (véase, por ejemplo, la colección de la revista de lingüística *Emérita);* y en extensión, a través del espacio, peregrinando por los pueblos y caminos de todas las re-

giones para recoger el dato exacto, estudiando el yacimiento prehistórico y la costumbre que aun perdura, la leyenda o el indumento local y las formas económicas vivas, la estructura del paisaje y las huellas de su evolución, los núcleos étnicos antiguos y modernos, los estadios de su actividad, de su religiosidad, de su instinto artístico y, en fin, de cuantas modalidades humanas caen dentro del ámbito de la antropología ibérica en el más amplio sentido.

Merece la pena inspeccionar sumariamente el contenido de este libro. De las tres partes que lo componen, la primera estudia la vida de las poblaciones prehistóricas peninsulares, desde el Paleolítico hasta la Edad del Bronce, con especial alusión a los problemas culturales y lingüísticos que se plantean en torno a los substratos norteafricanos, en relación con las supervivencias del vasco y la distribución de los ingredientes indoeuropeos. Pero nótese que los capítulos que integran esta primera parte constituyen un estudio concreto alusivo a la *vida* de aquellos períodos remotos; quiere esto decir que el trabajo de Caro Baroja posee esa vivacidad de que suelen carecer los estudios del arqueólogo profesional, irremediablemente más atento a la consideración de los objetos que del sujeto. El autor se ha propuesto desde el primer momento evitar las abstracciones; consigue, en cambio, ofrecer una visión todo lo directa que los conocimientos y el paralelismo etnográfico permiten, de la peculiar humanidad existente en nuestros antepasados peninsulares. No entraremos aquí en detalles acerca de las grandes cuestiones disputadas sobre los movimientos de pueblos en relación con la Península; en todo caso, las opiniones de Caro Baroja sobre el vascoiberismo, la cuestión ligur o la ibérica revelan un enfoque más amplio y sugestivo que el del puro lingüista o el arqueólogo; de esta suerte, la problemática es abordada en toda su extensión. Y en cuanto a las soluciones que hoy por hoy resultan asequibles, no faltan aspectos en los que el criterio personal de Caro Baroja aventaja en verosimilitud, precisamente por ser resultado de un totalitario enfoque de los problemas, a la mayoría de las soluciones propuestas. Así, por ejemplo, en lo concerniente a la posible comunidad europea, preindoeuropea y de posible abolengo caucásico, que explicaría el caso de lo vasco como una pervivencia pirenaica.

La segunda parte se refiere a la distribución de pueblos peninsulares durante la Edad Antigua, por zonas geográficas, hasta cumplida la romanización de España. Todo el disperso tesoro de referencias que contienen los historiadores griegos y latinos—perfectamente aducidas e interpretadas por el autor—le sirve de punto de partida para delinear el panorama, ahora ya mucho más preciso, de

la vida de turdetanos, iberos, vacceos, lusitanos, etc. Así como en la primera parte brilla el vasto saber lingüístico de Caro Baroja como faceta lateral del etnógrafo que primordialmente hay en él, en esta segunda asistimos, sobre todo, a su extraordinaria preparación histórica.

En cuanto a la tercera parte de su obra, que es la más propia y puramente etnográfica, viene a ser como el último estadio de la vida peninsular, resultativo respecto de los dos anteriores, y mucho más exactamente concretado merced a la técnica de inspección directa; por regiones va analizando Caro Baroja el régimen peculiar de habitación, agricultura, ganadería, fiestas, ritos, industrias, mitos y artes populares, para venir a parar en los rasgos espirituales que singularizan el genio diferencial de cada una. Aquí, como en el resto de la obra, una copiosa bibliografía adjuntada a cada capítulo sirve a la vez de base al desarrollo de las cuestiones y de incentivo al interés del lector. Porque—y he aquí uno de los méritos considerables de este libro—se trata de una obra sencillamente apasionante: piénsese, por ejemplo, que después de los innúmeros tópicos que la estimativa general vierte en torno a regiones y caracteres como los de Andalucía, la mano insobornablemente científica—a veces, incluso, un poco desalmada— de Caro Baroja nos sitúa en una perspectiva radicalmente nueva, sorprendente y siempre harto convincente, sobre fenómenos y modalidades que de otro modo pasan inadvertidos o lo son arbitraria y abusivamente, o, en todo caso, no pueden ser integrados dentro de una percepción justamente valorativa de la entidad espiritual del pueblo español.

Después de lo apuntado, quisiéramos insistir nuevamente, de cara a los estudiosos de Hispanoamérica, sobre lo que ya antes insinuábamos. En *Los pueblos de España* hay un sugestivo manojo de llaves para penetrar en el más exacto y genético conocimiento de toda una serie de fenómenos etnográficos americanos que son prolongación o transformación de los que en este libro se consignan e interpretan. Por este motivo, Caro Baroja ha realizado un servicio científico de especial interés: la doble vertiente etnográfica, española y americana, se beneficiará, sin duda alguna, con este nuevo libro del joven etnógrafo, cuyos apellidos, por cierto, tan ilustremente vinculados están con las letras de España.

A. A. de M.

## «EL SECRETO DE LA FILOSOFIA»

Eugenio d'Ors ofrece en el libro que reseñamos (1) un texto sistemáticamente total, bien que original y profundo, de Filosofía.

El título sugiere lo que el maestro D'Ors quiere del lector: comunicarle un secreto. No se trata, pues, de un cuerpo organizado de lecciones didácticas, ni tampoco de aquietar con soluciones concretas turbaciones vitales. D'Ors ha proclamado siempre, y reitera en este libro, la supremacía del diálogo en el que se resuelve el auténtico pensar, si éste es filosófico. Esquiva lectores, ambiciona interlocutores.

El secreto que quiere ser la Filosofía en la obra de D'Ors presenta dos caminos de penetración para la crítica sincera. El estilo de su decir y de su discurso, es el primero; el segundo, las afirmaciones categóricas—ya que no apodícticas—que se insertan en sus páginas. De ambas preocupaciones participa el autor, siquiera no sea tan segura, en una primera meditación, la confianza de lectores, a los que se les viene abajo un andamiaje que creían indispensable.

En lo que atañe al ritmo del discurso, D'Ors ha logrado en este libro su propósito. Corre por sus líneas un aliento de secreto gozoso, comunicativo y cordial, que intima con el discípulo mostrándole frase a frase un mundo que se llena de luz y una sabiduría que va ganando seguridad. Para los iniciados que no se contentan con llevar el tirso, sino que sienten la inspiración entusiástica en la liturgia del misterio, profano o cristiano, Eugenio d'Ors es el pontífice máximo. Su cultura adensada en el remanso de contemplación y lecturas y tarea cotidiana de glosador sabe hacer de secretos profesionales manantial de sabiduría. Y así la temática de este libro, con ser de rigor sistemático, se resuelve en una exposición del «Hombre que trabaja y juega», que es, para D'Ors, el hombre cabal. En estilo, ritmo y elegancia el libro de D'Ors es sencillamente magistral. Eramos muchos los que esperábamos su aparición para saber a qué atenernos respecto de su filosofía, después de la exégesis de Aranguren, tan del gusto del criticado, y ha procurado que el estilo no desmereciera, en pulcritud y equilibrio mental, del contenido.

---

(1) EUGENIO D'ORS: *El secreto de la Filosofía*. Editorial Iberia, S. A. Barcelona, 1947.

La arquitectónica de la obra se ajusta al cometido orsiano. Una Advertencia previa; una Introducción; Preliminares, en tres lecciones; primeras de las doce que organizan el cuerpo del libro dividido en tres partes, epilogada cada una por un diálogo de interludio presididos, respectivamente, por una orquides, la Música y un juguete. Como apéndice, la Filosofía en quinientas palabras; milagro de síntesis, al que nos tiene acostumbrados el poder taumatúrgico del maestro.

En lo que respecta al contenido ideológico y a la resolución asertórica de la obra, apuntamos las consideraciones que siguen, al filo de su lectura, simpatizando con su pensamiento.

La Filosofía no es un pensar hermético o un discurrir escuálido. El bibliotecario se queda perplejo cuando en su tarea ordenadora se encuentra con obras que, si filosóficas, no lo son a la manera de otras que son habidas sin discusión por tales. La Filosofía es inevitable, también para los positivistas, que justifican la existencia de la Filosofía al afirmar, como fórmula de alcance absoluto, que todo lo no proveniente de la observación y de la experiencia es vana ilusión. La Filosofía surge y crece en el diálogo, que no precisa dualidad de voces, sino en tener en cuenta el pensamiento ajeno, aunque sea para no tenerlo en cuenta. D'Ors ve en la historia de la Filosofía como una amplia asamblea en la que la palabra pasa de uno a otro; y se dispone a soplar en el oído del lector el secreto de la Filosofía.

Este secreto está formado objetivamente por su contenido. Esta afirmación la suponemos obvia. Lo que sorprende al lector es que este contenido sean cabalmente palabras..., palabras..., palabras... El maestro D'Ors se detiene morosa y amorosamente en las *palabras* que son no un signo, sino formas; y por formas, ideas; y por ideas, realidades, a cuyo lado los conceptos puros son puros signos; y las percepciones efímeras, cambiante ilusión. La Palabra Creadora se hizo carne... Pudiendo haber salvado la consideración de este misterio la tragedia de Hamlet y de los nominalistas. Esta inversión axiológica se tornará inteligible para el lector si advierte que las palabras gozan de *aspecto, significado* y *sentido* no siempre aclarados en la historia de la Filosofía o en los manuales tradicionales.

Hay que negar, al acercanos a la teoría de las ideas, el aforismo que expresa *primum vivere, deinde philosophare*. Es preciso llevar la vida a la Filosofía, inscribir ésta en aquélla. Filósofo es quien vive la eternidad del momento, quien vive la universalidad del lugar. El filosofar problematiza lo cotidiano y depura lo extravagante. Que podamos decir de la Filosofía lo que un crítico fran-

cés de la música: «Basta de cisnes; basta de lagos; basta de parques: quiero una música en que yo pueda entrar como en mi casa.» Filosofía humilde, cotidiana, usual. Viva, vivaz, vivible, vividera.

D'Ors, celoso, sin duda, de su hallazgo, ha escondido el secreto que quiere soplar a los lectores poco avisados. Es en las líneas 43 y 44 de la página 81 de su obra, donde late sin palpitaciones: «Adquirir conciencia de esta inexcusable trabazón y, en virtud de esta conciencia, proceder, es el verdadero secreto de la Filosofía.» Trabazón de inmanencia y trascendencia; del ser y conocer; de *intellectus et rei.* Se podrán depreciar algunas afirmaciones insertas en los preliminares de la obra; hágalo quien lo crea razonable. Pero no estimaremos justo que nadie pueda hoy ya—en años anteriores, el reseñante le era hostil—negarle conciencia del problema y del secreto de la Filosofía. Y sabido es que, en Filosofía, tener clara conciencia del problema es resolverlo.

La teoría de las ideas se desarrolla recreando los vocablos: *pensamiento, conocimiento, percepciones, conceptos* e *ideas.* En su desenvolvimiento—dentro ya del sistema de la inteligencia—se resuelve la querella filosófica antigua y esencial de los universales.

En la teoría de los principios se expone la doctrina que ha escandalizado a los críticos y a los profesores de Filosofía. En ella —digámoslo como acontece—se invalida el principio de contradicción y el de razón suficiente, y se les sustituye, respectivamente, por el de figuración y el de función exigida. Es de justicia crítica una observación previa: la negación del principio de contradicción no la ha defendido filósofo alguno en el decurso de la historia, si no era para sublimarlo en un principio de inteligibilidad superior. Ni Heráclito, ni Hegel. Cuanto menos Eugenio d'Ors. Lo que se lee, pues, en algunos filósofos es la exigencia de sustitución. D'Ors, con clarividencia expone el principio de contradicción como exigencia de la *racionalidad* para dar una explicación coherente del mundo; ya que lo racional exige que nada pueda existir y no existir al mismo tiempo. Las existencias se reducen así, por la abstracción, a la unidad. Pero *la inteligencia* exige para la explicación coherente del mundo no una reducción, por abstracción, a la unidad, sino una reducción, mediante la jerarquía, al orden; ya que cada objeto asume, para la inteligencia, elementos de realidad, que no son exactamente él mismo, pero que a su sentido se subordinan.

La validez del principio de razón suficiente y de otra forma, el principio de causalidad, es sometido por D'Ors a consideraciones históricas y comprobaciones lógicas y físicas. La Historia y la Cultura hoy ya, como antecedentemente la Física, la Mecánica, la Es-

tereoquímica, la Biología acentúan en el estudio dialéctico su carácter *poético* con decrecimiento progresivo de los elementos de necesidad en la ciencia y aumento correspondiente de la contingencia en las distintas ramas del conocimiento. La invalidación del principio de razón suficiente no se efectúa si es la razón la que trabaja, sino que se le sustituye cuando la inteligencia, ya emancipada de la razón, es la que priva. Sólo así se torna inteligible el mundo, y, si aún no para la ciencia, sí ya para la Filosofía. Su fórmula: «Cualquier fenómeno está en función de otro fenómeno anterior, concomitante o subsiguiente», o «todo fenómeno es un epifenómeno», viene a decir que, tanto en la naturaleza como en el espíritu, no hay cabos sueltos.

Una tercera parte sobre la teoría del saber completa el secreto de la Filosofía. D'Ors exige del lector ahora ya una colaboración franca y activa, en forma que el caminante se haga camino y el camino caminante, en recuerdo irresistible de una décima conceptualista de Antonio Machado que el maestro, en gracia, sin duda, a la fluidez del estilo, no recoge. La teoría del saber es ya obra de maestro y discípulo, y en ella cada ciencia particular se estiliza—lo resume en el apéndice—en guisa de escalera; la Filosofía, de círculo en tal forma que su palabra inicial descansa en la postrera, no en círculo vicioso, sino mágico; porque—lo dijo, certero, Cournot—: «La Filosofía es como la trufa; su raíz, la trufa entera.»

Una sencilla reflexión epilogal. El libro de D'Ors ofrece una construcción atrevida, originalísima, sistemáticamente perfecta. En la Filosofía española es libro único. Empero, no se desglosen principios, afirmaciones o capítulos de su integración sistemática, porque lo armónico en la polifonía de su doctrina resultará desconcertante. Pero de este desconcierto el lector será el que desafine, y no el maestro.

ADOLFO MUÑOZ ALONSO.

## «*PROBLEMAS ECONOMICOS DE HISPANOAMERICA*»

Los problemas económicos son cada día más acuciantes y van tomando rango de primera categoría en la vida política de los pueblos. De aquí que el estudiarlos sea tarea de especialistas que, como Seymour E. Harris (1) y otros dieciséis colaboradores más, den a la luz obras de divulgación sobre esta materia.

(1) HARRIS, Seymour E.: *Problemas económicos de América Latina.* México, 1945, Fondo de Cultura Económica.

Este libro está escrito en las postrimerías de la segunda guerra mundial, cuando ya se vislumbraba un panorama postbélico de reconstrucción, y, por tanto, no trata solamente del aspecto estático de la economía en un país determinado, sino también de los planes del futuro.

En cuanto a su composición, la obra se divide en tres partes: la primera está formada por una introducción, que se ocupa de varios problemas generales de gran importancia y que son comunes a todos los países de América latina. La parte segunda está dedicada a los aspectos especiales más importantes de la economía latinoamericana. La parte tercera contiene estudios de diez países que albergan al ochenta por ciento de la población y dominan el noventa por ciento del territorio de América latina. Es razonable suponer que los problemas económicos de los demás países sólo difieren de los de éstos en muy pequeña medida, si es que difieren en absoluto.

La introducción está encaminada «a poner de relieve algunos aspectos fundamentales de la economía de Amérina latina. Dos grandes características económicas son comunes, en mayor o menor grado, a todos los países latinoamericanos: 1), el equilibrio internacional—asunto de trascendental importancia para todas las naciones de América latina—, y 2), inflación y ahorro».

En la parte segunda, referente a Consideraciones generales, encontramos tratados los problemas económicos, agrícolas, monetarios y fiscales, así como los programas de estabilización de precios y divisas, y la política comercial interamericana.

Los problemas económicos son peculiares a cada país y, por tanto, cada uno de ellos se encontrará en la postguerra frente a los suyos propios. Ahora bien, las economías de Hispanoamérica «tienen, por lo menos, una característica común. Todos esos países se dedican a la producción de materias primas y artículos alimenticios en bruto con destino a la exportación, y todos ellos importan una gran variedad de géneros manufacturados y de artículos alimenticios preparados».

En lo referente al fomento de nuevas industrias por parte de los Estados Unidos, dice el autor que el objetivo perseguido ha sido triple:

1) Aumentar en dichos países la producción de materiales esenciales para la prosecución de la guerra.

2) Conservar la capacidad productiva en Estados Unidos y ahorrar tonelaje mediante la ayuda prestada a algunos de los países latinoamericanos para hacer frente a sus propias necesidades.

3) Elevar el poder adquisitivo del pueblo de las Repúblicas la-

tinoamericanas, incrementando así el comercio exterior de Estados Unidos en la postguerra.

Es fácil observar que los dos primeros objetivos han dejado de tener validez una vez concluída la guerra.

La producción agrícola hispanoamericana, tanto en la zona templada como en la tropical, irá en aumento, produciendo mucho más de lo que puede consumir.

Respecto a los problemas de Banca central y estabilización monetaria, está claro que, aparte de los planes internacionales, la labor de obtener la estabilización monetaria interior continuará siendo, en primer término, incumbencia de las autoridades monetarias nacionales y, especialmente, de los Bancos centrales de cada país.

Es curioso observar cómo, debido a la crisis del 29 primero, y a la guerra mundial después, los países hispanoamericanos han ido modelando una política fiscal para estabilizar sus economías y financiar sus presupuestos a base de impuestos sobre los ingresos individuales y de sociedades, así como sobre los beneficios extraordinarios. No obstante, una vez normalizado el comercio internacional, el arancel ocupará el puesto que le corresponde.

El proceso de estabilización de precios es de importancia trascendental—sobre todo en la época en que se escribió este libro (1944, guerra mundial)—, puesto que, como los Estados Unidos y Europa estaban empeñados en la guerra, no podían suministrar artículos manufacturados a Hispanoamérica; por otro lado, se incrementaron las exportaciones de productos básicos hispanoamericanos. Consecuencia: los exportadores recibían dólares o libras esterlinas; éstas, a su vez, quedaban depositadas en el Banco central y se transformaban en moneda nacional, como contrapartida, con lo que se incrementaban los créditos y la circulación fiduciaria; como las importaciones estaban cerradas, se producía el alza de precios y la inflación.

El problema de la política comercial interamericana se plantea de forma que la solución más importante es que las Repúblicas hispanoamericanas se den cuenta y utilicen de manera cabal las posibilidades de satisfacer mutuamente sus necesidades de importaciones. Estamos de acuerdo con el autor y deseamos que ésta sea, efectivamente, la política comercial que informe a Hispanoamérica.

De todo lo anterior tratan la primera y segunda parte de este libro; nos queda, pues, por analizar la tercera, esto es, el estudio especial por países. Entre éstos nos encontramos a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Haití, Méjico, Paraguay y Venezuela. Como podemos ver, son diez en total y, según Harris en el

prefacio, «albergan al ochenta por ciento de la población y dominan el noventa por ciento del territorio de América latina».

El estudio por países fué realizado por un grupo de especialistas que actuaron sobre el terreno por distintas razones y situaciones. La consecuencia de esto ha sido que no nos describen, en realidad, la estructura y el funcionamiento de la economía en estos países, sino, únicamente, algunos aspectos concretos. En descargo del editor debe ir el que ya en el título nos advierte que se trata de «problemas» y no de otra cosa.

Nos encontramos con que en un país se nos habla, exclusivamente, de la industrialización; en otro, del control de cambios; en un tercero, de los problemas comerciales internacionales, etc. No cabe dudar que, para el momento en que fueron escritos, estos «problemas» eran, quizá, los fundamentales; pero la obra pierde solidez en el tiempo y, sobre todo, cohesión. A pesar de todo, las materias tratadas lo están con gran acierto y visión del problema.

No estamos conformes con la excusa del autor cuando dice, en el prefacio, que «es razonable suponer que los problemas económicos de los demás países sólo difieren de los de éstos (los diez tratados) en muy pequeña medida, si es que difieren en absoluto». Las razones son obvias, ya que, en primer lugar, nos encontramos con que dos países sudamericanos como Perú y Uruguay no están tratados.

El caso del Uruguay puede pasarse por alto, debido a que se trata de una economía paralela y similar a la de Argentina, aunque tiene, naturalmente, sus peculiaridades propias. Pero el Perú es un país con una economía muy particular, con producciones tropicales al lado de otras propias de la zona templada, y con grandes recursos minerales y petrolíferos. Salta a la vista que sus problemas económicos «difieren» de los del resto de los países del continente.

De todas formas, el caso del Perú es menos grave que el de las Repúblicas centroamericanas y el de Cuba. Nada nos dice el estudio por países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Cuba. Estamos convencidos de que estos países son «latinoamericanos» y que, indudablemente, tienen, también, sus problemas económicos, distintos en muchas facetas a los de los países del Sur.

Es lástima que una obra excelente en muchos aspectos haya olvidado estos detalles, pues, de no haber sido así, se hubiera conseguido un libro completo e indispensable para cualquier estudio sobre la economía hispanoamericana. Réstanos decir tan sólo que lo tratado está tan bien, que casi hace olvidar las lagunas antes citadas.

C. F. A.

## «*PICASSO ANTES DE PICASSO*» (1)

Cuando un hombre, sobre todo si se trata de un artista, se halla instalado definitivamente en el vértice del tiempo, y cuando los periódicos, las revistas y los libros se reiteran merodeando en torno a todos los aspectos de su personalidad, es siempre tarea ardua, e incluso peligrosa de esterilidad, acrecentar con una unidad más el repertorio bibliográfico concerniente. Picasso, como todos los primates del éxito sensacional y prolongado, e incluso más que ninguno de ellos, se presta extraordinariamente a ese riesgo de infructuosidad. Prueba de ello es el contraste entre la abundancia de escritos que su persona ha suscitado y el exiguo número de los que pueden considerarse como verdaderamente definitivos en orden a la real captación de los contenidos medulares de su arte. Muchos son los que rondan, cabría decir aquí, y se afanan cercando con todo género de armas la ciudad amurallada; pero el caso de Jericó y el súbito derrumbamiento de los muros no dejan de ser siempre esporádicos.

Mas el libro que aquí comentamos tenía, además, otros riesgos específicos, hijos de muy concretas coyunturas. Respecto de España, Picasso es, ante todo, un indígena, y luego un hijo pródigo. Quiere ello decir que, tanto a la hora de vindicar glorias nacionales cuanto a la de enjuiciar a quien se desarraigó del suelo propio, la actitud del paisano puede quedar más o menos sutilmente influída, bien por ese inevitable nacionalismo que tantas veces se infiltra en la crítica de arte, o bien por un recelo de difusa antipatía que entre los suyos puede suscitar (y el hecho es harto humano) quien se entrega a la ajena prexenia. Hay más aún: el libro se publica aquí y ahora, esto es, bajo un tiempo español que Picasso ha denigrado con un entusiasmo blasfematorio sencillamente delirante.

Digamos ya que todas estas circunstancias, de por sí tan propensas a agitar encrespadamente el tema picassiano, eran también un momento excelente para ofrecer, precisamente desde España, una actitud serena, justa y objetiva; y quizá antes que nada, incluso antes que magnánima, inteligente. Esta actitud ha sido la de Cirici Pellicer, que con este libro se consagra como crítico artístico del más amplio y exigente formato.

(1) A. Cirici Pellicer: *Picasso antes de Picasso*, con 7 ilustraciones en color, 43 dibujos a pluma y 223 ilustraciones fuera de texto. Editorial Joaquín Gil. Barcelona, 1946.

Por supuesto, y como ya el propio título del libro lo insinúa, se trata aquí de esclarecer—y buena falta hacía—la primera etapa artística de Picasso, sobre la que tantas oscuridades y errores hay desparramados. Hay todo un Picasso ignoto, o poco menos: el hijo de aquel funcionario que peregrinó con su familia por España (Mallorca, Málaga, La Coruña, Barcelona), como profesor de dibujo en varios centros de enseñanza oficial. El señor Ruiz Blasco, cuyo apellido arrinconó más tarde Pablo, tenía sangre vasca. El apellido materno, Picasso, corresponde a una antigua familia hebrea de orfebres de Mallorca, donde el profesor Ruiz contrajo matrimonio. ¿Hasta qué punto el fenómeno hereditario tiene algo que ver en la personalidad del vástago nacido de ese matrimonio? Por otra parte, la juventud de Pablo Picasso merecía una investigación seria y pormenorizada: sus actividades, los círculos que frecuentó, sus amigos y maestros y, en fin, sus obras primerizas, en las que de algún modo tenía que estar prefigurado lo esencial de su personalidad artística. Un libro de doscientas páginas destinado a esclarecer la entidad, por así decirlo, prehistórica de Pablo Picasso, esto es, hasta los veintitrés años de su edad, que es cuando se incardinó definitivamente en París, tiene motivos para ser absolutamente interesante; y si, como aquí sucede, se edita con la inclusión de casi trescientas reproducciones de obras suyas de aquel tiempo (entre las cuales hay muchas que jamás hasta ahora habían sido fotografiadas), la importancia documental de la obra resulta decisiva para la valoración total de la órbita recorrida por el biografiado. Estos datos bastan para hacer vislumbrar el gran servicio que el libro de Cirici Pellicer viene a cumplir en orden al esclarecimiento del capítulo más importante de la historia del arte de nuestro siglo.

Con todo esto, la obra de Cirice Pellicer podría haberse circunscrito al terreno de la investigación positivista, al margen de la ambición de vertebrar los nuevos descubrimientos y datos en una línea hermenéutica. Por fortuna para quien busque en el arte las últimas y más profundas conexiones de sentido, la tarea del autor no se ha limitado a aquella posible actitud de circunspecta inhibición. En este libro, que cronológicamente versa sobre un Picasso fragmentario, se halla el espíritu total del artista. Cirici Pellicer, que empieza por conocer perfectamente el vasto periplo picassiano desde su establecimiento en París hasta nuestros días, se ha retrotraído voluntariamente a la etapa primeriza para buscar en ella, podríamos decir, las *rationes seminales* del artista, su potencialidad inicial junto con todo el cortejo de elementos influyentes en el tierno organismo juvenil. En cierto modo, su tarea tiene algún parecido con

la del lingüista que, una vez conocido el proceso semántico vivo de un vocablo, se sumerge en la oscura entraña de la etimología, del sentido originario (que, genéticamente, es siempre *etymos*, es decir, verdadero y auténtico), para asistir allí a las primeras muestras de la voluntad fonética y semántica que con el tiempo, a lo largo de la múltiple peripecia, habrá de desarrollarse en una perpetua modificación de su entidad, pero siempre sobre la base de un núcleo estructural irrenunciable. En este sentido, la obra del crítico catalán podría muy bien llevar como subtítulo «la etimología de Picasso».

Y de hecho, ya en las primeras muestras del *habitus* artístico del pintor se descubren modalidades de forma y contenidos esenciales de su futuro mensaje. Es aguda y convincente la exégesis que aquí se realiza en torno a la propensión crítica y subversiva de Picasso—la lucha contra «la dictadura del buen sentido»—, o la índole de su temperamento, más apto para la especulación que para la mera aprehensión sensorial. En este sentido los comentarios del autor a la peculiar estructura anímica de Pablo Picasso (el «cerebro-buril», que opera linealmente traduciendo a un plano dialéctico los contenidos de su especulación interna), resultan definitivos en orden a la ubicación psicológica de los estilos que él desarrolló; y, sobre todo, revelan conexiones de estirpe que históricamente hay que reconocer como características del peculiar *acento* propio de la creatividad semítica. Recogiendo unos juicios de Adolphe Baster que delatan en Picasso una rara aptitud nigromántica, de forjador de misterios que pareciera estar en posesión de la sabiduría de la Cábala, de gran psicólogo con los mismos méritos que Freud o Levy Bruhl, resume Cirici Pellicer: «Picasso, Levy Bruhl, Freud, Cábala..., siempre la sangre de Oriente: pero no en vano los antepasados de Picasso hacía siglos que se santiguaban y hablaban la lengua de los mallorquines.» Y aquí deben empalmarse las consideraciones que el autor agrupa en el capítulo XVI, titulado «El sentimiento religioso» (el más suculento, seguramente, de los cuarenta capítulos del libro); en el arte de Picasso hay un principio catastrófico—la «suma de destrucciones», que decía el propio pintor—, ingrediente típico de la religiosidad semítica; Picasso responde a la religiosidad cristiana con una profunda grandeza trágica de sabor bizantino y ello ocurre sin la intervención del propio conocimiento, que le negaba su falta de fe. Las consideraciones de Cirici respecto de este aspecto cardinal de Picasso (que estimularon ya antes el comentario de críticos tan dispares como Jung, Christian Zervos y Maritain) abocan hacia afirmaciones como esta: «El gran

drama del arte picassiano, como de otros hondos movimientos de nuestra época de prefacio, es el de constituir algo lleno de sentido religioso que se desconoce a sí mismo.»

Pero sería ingenuo sospechar que el crítico pretende, con estas explicaciones, dar por resuelta la complejidad de la cuestión, como si el tema de Picasso pudiera remitirse, sin más, a remotas calendas hebraicas. La fuerza del ambiente juvenil, la sutil e insobornable *paideia* respirada por el pintor en los medios intelectuales y artísticos de sus años decisivos, son también buena clave para explicar su ulterior desenvolvimiento. En este sentido, está bien claro ahora, después de este libro, que la Barcelona modernista, de fines de siglo, con sus cenáculos inquietos, como el de los «cuatre gats», con personalidades literarias y artísticas tan complejas y revolucionarias como las de Santiago Rusiñol, los revalorizadores del Greco, el Cau Ferrat, los escritores de *Joventut* y todo el clima espiritual, minuciosamente analizado y sopesado por Cirici, imperante en la capital catalana, confirieron al genio de Picasso una modelación que explica los giros esenciales de sus posturas subsiguientes. Todo esto, que en una breve recensión puede parecer un alegato abstracto, está desarrollado por el autor con gran copia de pruebas concretísimas. El nacimiento de la burla, actitud tremendamente nueva en la pintura, irreductible a la vieja comicidad o al simple humorismo, la epifanía de la guitarra como complejo simbólico de expresiones sentimentales, la versión gráfica desalmadamente fría sobre el dolor, la miseria o el vicio: todos los senderos, en fin, que convergen hacia ese que Cirici llama con acierto «el camino sin piedad», son fenómenos no sólo *preexistentes* en el Picasso juvenil, sino, y esto es lo más profundamente significativo, configurados precisamente dentro del clima del modernismo catalán. Merece la pena consignarse aquí, a modo de mínima muestra documental, el fragmento de un manifiesto artístico lanzado por Rusiñol, el pontífice del ambiente que bebió Picasso. El manifiesto postulaba: «Arrancar a la vida humana, no los espectáculos directos, no las frases vulgares, sino las visiones relampagueantes, desbocadas, paroxistas; traducir en locas paradojas las eternas evidencias; vivir de lo anormal y lo inaudito, contar los espantos de la razón que se asoma al precipicio, el aplacamiento de las catástrofes y el escalofrío de lo inminente; contar las angustias del dolor supremo y descubrir los calvarios de la tierra; llegar a lo trágico frecuentando lo misterioso; adivinar lo ignoto; predecir los destinos dando a los cataclismos del alma y a las zozobras de los mundos la expresión excitada de terror: tal es la forma estética de este arte, espléndido y nebuloso, prosaico

y grande, místico y sensualista, refinado y bárbaro, medieval y modernista al mismo tiempo.» Ahora bien, ¿cómo dejar de reconocer en el arte de Picasso una genial verificación de postulados paralelos, y en gran parte confluentes, con los del autor de este manifiesto?

Digamos, para poner término a estos comentarios, que entre los numerosos libros que durante los últimos años acreditan el crecimiento de la investigación artística entre nosotros, este de *Picasso antes de Picasso* es un buen exponente de la renovación de la crítica de arte, tanto en cuanto al bagaje cultural como al rigor científico del crítico. Cuando en tantos sitios prosigue, todavía, el peor ensayismo empecatadamente subjetivo en torno a cuestiones tan delicadas y complejas como las que constituyen los presupuestos del arte picassiano, es hermoso encontrar un estudio sereno, rigurosamente renovador y destinado a no marchitarse entre la frondosidad de la bibliografía de Picasso.

A. A. DE M.

## *HISTORIA DE UNA POLEMICA*

A pocas leguas de la costa patagónica, ignoradas hasta entonces por todos los viajeros que habían cruzado el Estrecho de Magallanes, se encontraron—primeros años del siglo XVIII—las islas Nuevas, Magallánicas o Maluinas. Es verdad que ya antes habían sido vistas más o menos lejanamente. Pero los mapas no habían recogido aún su presencia y situación exacta, cuando unos marineros de Saint-Malo, de la Compañía de Bougainville, fueron a establecerse en las desconocidas tierras. Era el año 1764, y las islas Malouines —así las bautizaron los franceses—hacían su entrada en la Historia.

Pero la situación geográfica de las Maluinas incluía éstas dentro de la zona asignada a España por el Pontífice. Constituía, por tanto, el establecimiento francés una violación de los derechos españoles, por lo que Su Majestad Católica dirigió enérgica protesta a la Corte de Francia. Y los franceses, reconociendo la claridad y la justicia de la reclamación de España, abandonaron las islas. Ahora bien, cabe preguntarse cómo se había podido llegar, con la concepción del «mar cerrado», a la instalación en América de un establecimiento extranjero. Es preciso recordar, a este respecto, la lucha mantenida por España contra la piratería. Esta lucha contaba ya

dos siglos y en ella—dice Pérez Embid (1)—«se había llegado al siglo XVIII, estaba lejos Westfalia, se alejaba ya Utrech. La política del «mare clausum» era no más que una añoranza; el «navío de permiso» había abierto el portillo de la exclusiva española. Por el Atlántico se cruzaban pacíficamente las rutas de unas cuantas nacionalidades».

Así, Francia pudo llegar libremente a las Maluinas. Pero—lo hemos dicho—Francia se retiró de las islas a la primera indicación española. Sin embargo, mientras pasaron los tres años que duró su permanencia, la Gran Bretaña, oscura, silenciosamente, había hecho su aparición en las que—para ella—denominó islas Falklands. Y he aquí ya planteada la «cuestión de las Maluinas», tema central y objetivo de estudio del reciente libro de Manuel Hidalgo Nieto que vamos a comentar (2).

Propiamente, el trabajo de Hidalgo Nieto se centra—como su subtítulo indica—en el estudio de la polémica hispanoinglesa por la posesión de las islas. El problema aparece analizado con minuciosidad y claramente enfocado. Indispensables antecedentes son, como es lógico, la ocupación francesa de las Maluinas, con el establecimiento de la Compañía Bougainville, las reclamaciones españolas contra él y su sustitución, como consecuencia de la protesta, por la pequeña colonia de Ruiz Puente. Es éste, también, quien descubre, tras laboriosas exploraciones, la posición británica. El descubrimiento da origen—no podía suceder de otra manera—a las primeras incidencias, suscitadas por las expediciones de Santos y Plata y las cartas cruzadas entre el Gobernador español y el capitán inglés de Puerto Egmont.

Es curioso observar que ya desde este momento empiezan a delinearse con claridad las bases de lo que ha de ser la posición jurídica española en el litigio: «dominios del Rey»; así, terminantemente. Idea que—expuesta por don Angel Santos—será reforzada por Mario Plata, quien preguntará qué motivos tienen los ingleses para «embarazar el paso a una embarcación de S. M. destinada por mí a operaciones de su Real servicio, en las Costas y Tierras de mí Govierno». Además, Plata conmina a los ingleses a que se retiren, pues su permanencia en las islas constituye un «notorio insulto y

---

(1) FLORENTINO PÉREZ EMBID: *Un libro español sobre unas islas argentinas* (en «Arriba», 1 de febrero de 1948).

(2) MANUEL HIDALGO NIETO: *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispanoinglesas en el siglo XVIII.* Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1947, XVI - 762 págs., 4.°

atentado que se comete contra la fe de los tratados y armonía que subsiste entre las dos Naciones».

Vemos, pues, que España no habló para nada de derecho de soberanía, prioridad del descubrimiento ni posesión real de las islas. Todo esto era, en efecto, de la indiscutible pertenencia española. Frente a estas ideas, los ingleses se apoyan en una pretendida prioridad en la descubierta y en los derechos que les daba la ocupación efectiva, o asentamiento en el archipiélago. Hidalgo Nieto estudia con detención ambas argumentaciones. Su juicio, respecto a la británica, es claro e irreprochable. Los ingleses no han descubierto las islas; las vagas relaciones de Davis y los relatos de Hawkins carecen de precisión y veracidad, y no se puede hablar, por tanto, de un descubrimiento inglés de las Maluinas (ps. 100-109).

Así, «de una manera seria y efectiva—dice Hidalgo—no puede hablarse de un descubrimiento de las Maluinas hasta la armada holandesa de Mahú y Cordes, en 1600» (p. 109). Pero los holandeses no ocuparon las islas, ni tampoco las ocuparon los ingleses hasta mucho tiempo después. Aparte de esto, la prioridad en el descubrimiento es indiferente por completo. Por eso, España, que basa su posición en «razones de Derecho internacional positivo», silencia totalmente en sus alegatos la cuestión de la descubierta. Su título es otro, anterior y más importante: el de las bulas pontificias.

Hidalgo Nieto estudia, pues, con minuciosidad el problema (ps. 115-146) y su conclusión es clara: «Si adoptamos el punto de vista inglés y privamos de toda eficacia al título pontificio, hemos de conceder plena validez al descubrimiento. Inglaterra no es la descubridora de las islas, pues no puede estimarse como tal la imprecisa relación de Davis o el vago relato de Hawkins; pero si juzgamos veraces sus relaciones y cierta la visión de las islas, ésta no puede admitirse como descubrimiento ni aun desde el punto de vista geográfico. Si prescindiendo de argumentos indeclinables lo consideramos así, a pesar de todo, en ningún caso podría conceder la soberanía sobre el territorio, pues unánimemente la doctrina—y a la cabeza de ella los tratadistas ingleses y la posición oficial—no admiten la validez jurídica del descubrimiento si no va seguido de ocupación. Por último, ninguno de estos dos navegantes llevaba título jurídico para la toma de posesión del territorio a nombre de la Corona de Inglaterra» (ps. 143-144).

Pero después de los primeros roces con los ingleses, el 26 de marzo de 1770, Bucarelli da orden a Madariaga para «desalojar a los ingleses de Maluinas». La situación del establecimiento inglés es conocida. Puerto Egmont es «dominios del Rey» y—tesis siempre

sostenida por España—su ocupación por Inglaterra es un insulto a la buena fe de los Tratados. Así, en caso de no retirarse pacíficamente, los ingleses deberían ser expulsados. La orden es terminante y el desalojo se hará en «cumplimiento perfecto de órdenes de S. M.». Y, en efecto, el 30 de junio de 1770 la fragata *Santa Catalina* levaba anclas en la bahía de la Anunciación, en la soledad de las Maluinas, rumbo a España, para dar cuenta de la expulsión de los ingleses.

Sin embargo, los acontecimientos de Europa van a producir una variación en la política española. Dudosa España de la colaboración francesa, temía un incidente con Gran Bretaña. De aquí que el 24 de agosto dicte una Real orden a Bucarelli, advirtiéndole que la expedición de Madariaga a las Maluinas debía suspenderse y «repetir las protestas sin proceder a más». Esta Real orden, empero, carecía de eficacia, pues ya hemos visto cómo mes y medio antes los ingleses habían sido expulsados. No obstante, el documento revela ya la posición de la diplomacia española; posición que iba a defender Grimaldi en el Consejo al sostener y razonar el abandono de Puerto Egmont por los españoles. Esta postura—desarrolladas ya las conversaciones de Londres en torno al problema—culminará—22 de enero de 1771—en la Declaración Masserano, que condenaba categóricamente el «acto de fuerza» por el que se expulsó a los ingleses de las islas Maluinas. Y los ingleses volvieron a ocupar Puerto Egmont.

Pero es preciso advertir—como lo hace Hidalgo Nieto—que la situación, a partir de la reocupación inglesa, ha variado totalmente, aunque las apariencias sean las mismas. «Antes del cuerdo Masserano-Rochford, España veía su derecho controvertido e impugnado: Inglaterra no reconocía la soberanía española sobre las islas que reivindicaba para sí como descubridora y ocupante. Por el contrario, Inglaterra ha reconocido ahora en un documento internacional la supremacía del derecho español sobre las Maluinas. La frase de la Declaración Masserano, no impugnada por Rochford, es clara y terminante: «... el compromiso de Su dicha Majestad Católica de restituir a S. M. Británica la posesión del fuerte y puerto llamado Egmont, no puede ni debe aceptar en nada la cuestión de derecho anterior de soberanía de las islas Maluinas, llamadas por otro nombre Falkland» (p. 259). En otras palabras: los derechos españoles de propiedad y posesión de las islas Maluinas son aceptados y reconocidos por Gran Bretaña. Así, el establecimiento inglés de Puerto Egmont no tiene más que una base accidental y de hecho.

Sin embargo, el acuerdo Masserano-Rochford fué igualmente mal acogido en España y en Inglaterra. En la Península, el descon-

tento halló cauce en la oposición a Grimaldi y su política de acercamiento a Francia—de malos resultados—, centrándose la opinión en torno a Aranda, autor de un plan de ataque a Inglaterra. Mientras tanto, en Londres, Lord North, jefe del gabinete, había expuesto en los Comunes un plan de reducción de gastos; en él figuraba, entre otras medidas, el abandono de Puerto Egmont, que realizaron los ingleses a fines de 1775, pero ratificando sus derechos de soberanía y propiedad de las islas.

Este es—en precario resumen—el contenido del libro de Manuel Hidalgo Nieto respecto a la polémica hispanoinglesa sobre las Maluinas. Pero la obra presenta, a continuación, un inmejorable estudio cartográfico en el que se analizan cincuenta y dos mapas y planos de las islas, reproducidos en otras tantas láminas que ilustran el texto. Este estudio—concienzudo, detenido, clarividente—aumenta de modo notable el interés de la obra, ya grande y fundamental, por la insuperable aportación que supone a la historia moderna de la América hispana.

Por otra parte, Hidalgo Nieto ha compuesto su obra con extraordinaria erudición, despejando—como afirma Pérez Embid—«todas las incógnitas que plantea «la cuestión de las Malvinas» en el siglo XVIII». Con razón ha podido escribir el autor que «el asunto ha sido reconstituído en sus menores detalles e incidentes, utilizando siempre la fuente directa documental que facilita, con una abundancia realmente abrumadora, el Archivo General de Indias, de Sevilla. El trabajo tiene así una amplísima base, puesta bien de manifiesto—a mi juicio—a lo largo de sus páginas, en las que he procurado ceñir exactamente el contenido del documento transcribiendo sus párrafos principales y dando siempre en nota la signatura correspondiente para su consulta y comprobación».

El Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al amparar la publicación del libro, renueva, por obra de Manuel Hidalgo Nieto, su ya notorio prestigio y fundamentados éxitos en el campo de la historia hispanoamericana.

JAIME DELGADO.

## *«TEMAS DEL BARROCO»*

Quien haya seguido con alguna atención la peripecia de las investigaciones históricoartísticas en España a lo largo de estos últimos ocho años no habrá dejado de percibir el problema del arte barroco español como objeto de preeminente laboreo por parte de

nuestros historiadores y críticos. Y no está de más el señalar, sobre todo en una revista como ésta, el hecho de que en tales investigaciones se han dado cita, junto a las plumas, por así decirlo, clásicas en materia artística (Eugenio d'Ors, Lafuente Ferrari, Camón Aznar), otras varias portadoras de mensaje abundante y riguroso, confeccionado a veces desde ángulos visuales afines al estrictamente plástico—y por ello cargados de inédito interés—. Los nombres de Díaz-Plaja, María Luisa Caturla, del P. Hornedo, o, en fin, de Emilio Orozco, autor del libro arriba señalado (1), acreditan el aumento, en las nuevas promociones, del ámbito de investigadores del barroco. Los sumarios de revistas como *Escorial*, *Razón y fe* y especialmente la *Revista de Ideas estéticas*, acreditan también, en el aspecto cuantitativo, el creciente interés que durante los últimos años han suscitado en España la compleja problemática del arte barroco.

La gran tarea roturadora que los estudios de Werner Weisbach cumplieron a su hora, ha sido un excelente punto de partida. Ahora bien, el barroco español contiene una amplia gama de matices peculiares que necesitan ser muy tenidos en cuenta para elaborar una síntesis del espíritu del siglo XVII español. En este sentido, las obras de los autores antes señalados, junto con las complementarias que en otros aspectos—el político, por ejemplo—, se vienen realizando, constituyen ya un importante corpus de doctrina sobre la entidad del fenómeno barroco; y no deja de tener su belleza la visión panorámica del apremiante asedio que desde todos los costados están poniendo hoy los investigadores al reducto central donde se esconden los más radicales contenidos del alma del barroco.

Emilio Orozco es uno de los que avanzan firmemente por un sector del frente. Hace ya algunos años, Lafuente Ferrari hacía notar la importancia de trabajos suyos sobre paralelismo entre pintura barroca y literatura mística como fenómenos expresivos, más aún que de la interdependencia mutua de las artes, de la común voluntad artística subyacente en el fondo de todas las formas artísticas.

Una parte de los estudios recogidos en este volumen se adentran en esos fenómenos concomitantes, y algunos de ellos, como el dedicado a la poesía de Pedro Espinosa, analiza la simultaneidad, en la creactividad artística de ese pintor y poeta—«ambidiestro» del arte—de idénticos motivos expresivos. Por lo demás, el caso de Espinosa dista mucho de ser esporádico en el barroco español, como lo acredita suficientemente E. Orozco estudiando uno por uno a va-

(1) EMILIO OROZCO DÍAZ: *Temas del Barroco*. Edit. Universidad de Granada. Granada, 1947.

rias decenas de sujetos de anfibiedad artística semejante, y llegando a interesantes conclusiones acerca de cómo el elemento poético ejerce función inspiradora sobre el plástico en un terreno primordialmente ideológico, mientras que en el terreno descriptivo sucede más habitualmente lo inverso.

El punto de vista en el barroco y de la semántica del bodegón en orden a la sensibilidad propia del barroco español, constituyen dos capítulos importantes de este libro. Acerca del primero es aguda y convincente esa «comunicación de ámbitos» que Orozco analiza y delata en la pintura y en el teatro calderoniano simultáneamente, como síntomas de un «patmos» inherente a la estética barroca, que partiendo de la obra artística trata de apoderarse del espectador y sumirlo en su dinámica, como una resaca que bate y al mismo tiempo secuestra el objeto que con ella se enfrenta. Y en cuanto al bodegón, dos son, principalmente, las zonas de problema que el autor esclarece: la significación de su descubrimiento y afición por parte de los pintores barrocos (junto con el papel primacial que a la poesía corresponde en ese hallazgo y afición), y las modalidades espirituales en la captación y versión de la naturaleza—ascetismo insobornable, sentido de la substancia, heroísmo compositivo frente al riesgo de la acumulación—que matizan muy significativamente la expresión del bodegón español del barroco, realista por supuesto, pero no por ello menos discriminable que los también realistas y barrocos que se dan en pintores de otras latitudes.

Aun sin ánimo de hacer una enumeración compleja de los varios elementos que integran este conjunto de temas del barroco, es de justicia señalar la original tesis del autor, tan convincente, sobre lo que él llama «retrato a lo divino», patente sobre todo en Zurbarán, como un conato de elevación de lo profano a lo religioso y de una sublimación de la belleza en santidad, exactamente lo contrario de lo que Max Nordau creía ver en ese caso, y especialmente el capítulo destinado a examinar el contenido de ruinas y jardines en el teatro y poesía y la pintura; este estudio, quizá el más rico en sugerencias de todos los que integran la obra si dejamos aparte el estudio general preliminar, nos lleva a conclusiones evidentes sobre el eticismo que subyace en las expresiones artísticas españolas sobre la naturaleza, palpable sobre todo en el tema de las ruinas, más abundante en nuestra pintura que el de los jardines, si bien ambos están dotados de significación a través de las versiones de la poesía y del teatro, magníficos auxiliares en este aspecto, como en los otros, para derramar luz sobre los anhelos a que sirve de cauce nuestro arte barroco.

Las cincuenta páginas iniciales del libro constituyen una revisión personal del autor sobre los aspectos más generales del fenómeno barroco considerado desde la ribera del arte español, y vienen a ser como un resumen conceptual de toda la serie de investigaciones de detalle realizadas hasta ahora por Orozco. A través de toda la selva de conceptos y valorizaciones que el barroco viene suscitando, el autor llega a precisar contenidos específicos de una realidad tan consabida y genérica como es el realismo de nuestro arte barroco y de todo nuestro arte, y a explicarse en fórmulas concretas la raíz del estilo barroco como determinadas, en última instancia, por una nueva concepción del espacio y sentido del tiempo respecto a los vigentes en el arte anterior.

Digamos, para concluir esta glosa superficialísima a ese arsenal de hallazgos que es el libro, que lo que se debe empezar por alabar en el autor es la agilidad y abertura de su método, que sabe aprovechar las luces laterales que sobre la pintura proyecta la investigación sobre las craciones literarias coetáneas—respaldado, como es lógico, por una varia erudición—y consiguiendo así un enriquecimiento de visión que, además, no adolece de los riesgos que la atomización material del paisaje investigado suele acarrear al erudito positivista. Los buenos frutos del trabajo son, pues, aquí una consecuencia natural. Este haz de «temas del barroco» son, a la vez, testimonio de una gran madurez historiográfica en el actual momento de la reflexión sobre el arte español, y jalón imprescindible de otros avances que en esta ruta habrá de realizar, indefectiblemente, ese grupo de pensadores nuestros, metidos en las sirtes del barroco.

A. A. de M.

## «*LOS PAISES OLVIDADOS Y LA ECONOMIA DE LA PAZ*»

Antonio Robert ha hecho con esta obra (1) una aportación interesantísima al pensamiento económico de nuestra época. La objetividad y precisión que alcanza en el examen de los graves problemas que plantea, vienen, además, acompañados por un sistema de soluciones prácticas de extraordinaria lógica y profundidad.

Robert es probablemente una de las personalidades más vigorosas que hayan aparecido, dentro del terreno económico, en España.

(1) *Los países olvidados y la economía de la paz.* Espasa-Calpe. Madrid, 1944. Talleres Espasa-Calpe.

Ha tenido una intensa preparación, cuyo principio debe buscarse en el viaje de estudios que hizo por los Estados Unidos a la terminación de su carrera de ingeniero. Sin embargo, es sólo a partir de 1939—para ser más concretos, desde la publicación de su libro *La industrialización necesaria*—cuando se lanzó definitivamente a emitir las concepciones elaboradas y a cooperar en el intento de construir una nueva situación económica. Pues bien, en este período se encuentra el ensayo que ahora comentamos.

Su autor está en la primera línea de un grupo de economistas inquietos, surgido hace pocos años, que todavía está en fase de constitución y del cual se espera en España obras de gran trascendencia. Por eso hay en las páginas de este libro una constante preocupación por buscar las fórmulas nuevas, por resolver definitivamente las imperfecciones de la realidad económica.

A juicio de algunos críticos, *Los países olvidados y la economía de la paz* forma un paréntesis en la tarea emprendida por Robert. Esto es radicalmente falso; lo que ocurre es que las ideas mantenidas por ese economista para el futuro de España se enmarcan aquí en un aspecto más amplio, del que nunca quiso prescindir, y que es la economía mundial. Evidentemente, la autarquía defendida en parte de Europa durante algunos años, ha fracasado; nadie lo puede ignorar. Robert propugna un sistema de íntima conexión entre las economías de los diversos Estados, construye sus proyectos sobre tal supuesto y, en consecuencia, nada tiene de extraño que también dedique su atención a los problemas que surgen en el orden económico internacional.

No cabe lugar a dudas que, entre esos problemas, uno de los más graves es el que estudia este libro; es decir, la tendencia que fatalmente sigue el superindustrialismo moderno, con los métodos que ha mantenido hasta ahora, a sobrepasar con la masa de sus productos la capacidad de compra de grandes sectores del consumo; y la subsiguiente crisis, por imposibilidad de colocar la producción, a que se va por los países ricos.

El hecho que se registra actualmente en Inglaterra, Estados Unidos, etc., de que haya mayor capacidad de compra que capacidad de venta, está provocado por el desajuste transitorio de la guerra pasada; y lo más probable es que quede superado en un corto lapso de tiempo. La crisis auténticamente grave es, desde luego, lo que provoca el primer supuesto a que nos referimos, y que constituye la base de la publicación de Robert. Originó el *crak* de 1929 y puede originar en el futuro otra nueva catástrofe, que quizá sea de peores resultados.

Se trata de una circunstancia característica de nuestro siglo. En el XIX, el Reino Unido fué el primer país que utilizó en gran escala los nuevos medios técnicos de aplicación de energía y de beneficio y aprovechamiento de los minerales. Así se convirtió en la primera potencia económica y durante mucho tiempo tuvo la hegemonía en los suministros de maquinaria y diversos útiles a los pueblos más retrasados. Esta situación no podía provocar grandes perturbaciones, ya que la potencia productiva de los industriales ingleses no llegaba, ni con mucho, a la capacidad de compra del extranjero. Sin embargo, la cuestión empezó a complicarse cuando, después de otras «entradas» de poco interés (Francia, Bélgica), Alemania y Estados Unidos comenzaron a producir en masa, lanzando al mercado interior e internacional sus productos, «second class» pero más baratos y, por tanto, más asequibles. Pronto quedaron eliminados los intereses británicos de aquellos países y desde entonces a la subsiguiente derrota en otros mercados «tierra de nadie» pasó poco tiempo.

Alemania era la potencia industrial que amenazaba más fuertemente los centros de consumo preferidos por los fabricantes de Inglaterra. Este hecho provocó la primera guerra mundial; pero el armistico de 1918 no hizo más que aplazar por algunos años la situación irremediable. En 1933 comenzó la industria germánica a alcanzar las grandes cifras de 1913 y en aquella fecha Estados Unidos, que volvían a recuperarse del desastre sufrido en 1929, cogieron ya definitivamente la hegemonía mundial. No obstante, había ocurrido que todos los restantes Estados, o bien se dedicaron también a la explotación industrial, o bien llegaron al límite de su capacidad de compra, con lo cual desaparecieron los espacios vacíos. Y el nuevo estatuto que consistía en que, mientras Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Japón, Bélgica y en determinados productos otras naciones, se repartían el monopolio de la economía mundial, los pueblos asiáticos, los del sudeste europeo y los hispanoamericanos (con algunas excepciones, entre las cuales se cuentan Argentina, Canadá y Australia) quedaban desbordados ante el confort de vida de los habitantes de aquellos países. La obtención del coche, de la frigidaire, de la radio, de la gasolina, de unas cuantas máquinas, les costaba hipotecar sus grandes reservas naturales. Pero fijémonos bien: eso era perder las fuentes de primeras materias; lo más trágico era que las tendencias monopolísticas de los grandes fabricantes iban más allá, impidiéndoles aumentar su capacidad de compra, a fuerza de cortar sus conatos industriales con el *dumping*. Sin embargo, a la larga, aquella injusticia se volvía contra el agresor. Y la amenaza de *crak*, que siempre estaba cerniéndose sobre el su-

perindustrialismo, era de nuevo inminente; su cumplimiento, mera cuestión de pocas fechas. Pues la realidad es que si pudiesen esos industriales racionalizar su producción, poniéndola al nivel de la capacidad del consumo, se llegaría a un equilibrio firme y la crisis no sobrevendría. Pero el caso es que, sometidos a la ley de la competencia y al impulso de crecimiento, aumentan sin cesar las cifras de sus producciones y acaban por encontrar cerrada la colocación de las mismas; lo cual provoca el cierre de las fábricas y, por consiguiente, la ruina.

¿Cómo solucionar esta especie de círculo vicioso en el que los pueblos «olvidados» al principio pierden los medios de desarrollarse económicamente con eficacia, y en el que los pueblos industriales acaban por ir al desastre? Tal es el gran interrogante, de tan amplios aspectos sociales y políticos como económicos, que Robert trata de solucionar, al menos también de forma esquemática.

Su fórmula es: sustitución del sistema económico internacional imperante hasta 1939, por una complementariedad, una racionalización estrecha de las relaciones económicas internacionales. ¿Qué se entiende por complementariedad? En suma, la división del trabajo de Adam Smith, y la extirpación de la política imperialista, de explotación del más débil; solución original, con respecto a la del gran teórico inglés, ya que Robert propugna, no una racionalización del trabajo automática, una ampliación de los métodos de la economía dirigida al campo internacional.

Creemos que el interés máximo de esta solución consiste en su gran actualidad. Es el experimento más grande que se está ralizando hoy día. El Plan Marshall, los intentos de coordinación que se hacen entre los Estados hispanoamericanos y la regulación de la economía interestatal (por ahora, entre los Estados occidentales de Europa y los americanos), a base de una revalorización de los mercados agrícolas, cuyo índice más expresivo está en el «Acuerdo de los Andes», firmado entre Inglaterra y Argentina, y la ayuda a ultranza que tienden a prestarse entre sí todas las naciones de pequeña renta, son una demostración concluyente del valor actual y práctico de las ideas de Robert.

E. Larroque.

## *ECONOMIA INTERNACIONAL IBEROAMERICANA*

Indudablemente, el fenómeno económico es de una complejidad extrema, pero dentro de él cabe separar el campo de las teorías del de los hechos. Y en este último encuadra completamente el estudio de la estructura real de la economía en el Continente americano, tal y como lo hacen Olson y Addison (1).

La obra de estos profesores de la Universidad de Iowa, terminada en plena guerra mundial (1943), recoge, junto a los problemas que se pudieran llamar «constantes en Hispanoamérica», la inquietud de las variaciones que en esta estructura origina la guerra; y ello en simple exposición de hechos, sin entrar a exponer o aconsejar medidas de política económica concretas, sino, antes bien, dejando que el lector saque sus propias conclusiones ante el realismo de las cifras y de los acontecimientos.

El libro, en su totalidad, puede considerarse dividido, a lo largo de sus dieciséis capítulos, en cinco partes de distinta naturaleza:

1. *El comercio.*—No en sentido lato, sino como proyección de potencialidad al exterior, ya que los dos sectores en que puede suponerse dividida a América, hispanoamericano y anglonorteamericano, están fundamentalmente ligados al comercio internacional, sin el cual estas típicas economías de intercambio se verían gravísimamente dislocadas.

Se estudian de modo primordial las relaciones entre los distintos países americanos entre sí, y especialmente con respecto a Estados Unidos, dada la gran potencialidad económica e industrial de este país, pero sin descuidar los intercambios con Europa, importantísimos en países tales como Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina, y aún más a consecuencia de las desviaciones originadas por la segunda guerra mundial.

2. *Las inversiones.*—Capítulo éste de gran importancia para comprender la real situación de Hispanoamérica, cuyos intereses económicos se hallan ligados fuertemente a otras naciones, tanto por la especial estructura del comercio americano, fundamentalmente dirigido hacia la exportación, como por las fuertes inversio-

(1) *Economía Internacional Latinoamericana*, de PAUL R. OLSON y C. ADDISON HICKMAN. Traducción de A. S. Hoyos. Fondo de Cultura Económica. México, 1.ª edición en español, 1945. 505 págs. Tamaño 22 × 14,5 cm.

nes capitalistas de estos países en suelo hispano, inversiones que les dan a veces gran poder en los asuntos internos de las naciones americanas.

Se detienen los autores luego en las oportunidades que se ofrecen actualmente a las inversiones en las distintas ramas de producción agrícola, minera, de transportes, etc., así como en los impedimentos principales que se encuentran, derivados principalmente de la desigual distribución de la población en el campo y en la ciudad, los sistemas de propiedad territorial y la legislación, especialmente en cuanto se refiere a la forma de las empresas mercantiles y al Derecho laboral.

En el grupo de las llamadas «inversiones públicas», que empezaron propiamente a partir de 1939 con el principal motivo de la nacionalización de los ferrocarriles, se estudia especialmente el Banco de Exportación e Importación, de Washington, que facilita grandes sumas a Hispanoamérica, y el proyectado Banco Interamericano.

3. *Política económica.*—Esta parte, sin duda la más interesante del libro, dedica especial preferencia a la política aduanera, sobre todo a la de Estados Unidos, haciendo un detallado examen de los productos de importación de este país, así como de sus derechos arancelarios, para tratar de determinar al fin los posibles efectos que en cada país hispanoamericano produciría la suspensión de estos aranceles, habida cuenta del mayor tráfico internacional que ocasionaría el aumento en la demanda de productos a consecuencia de la reducción de precios motivada por la supresión de los derechos aduaneros. Indican los autores, sin embargo, que nadie puede prevenir en qué forma cambiarían las trayectorias del consumo como resultado del reajuste económico consiguiente.

En el período 1930-39, con la gran depresión de los Estados Unidos, se hacen numerosas revisiones de las tarifas, elevándolas y estableciendo el sistema de doble columna, tendiendo a sustituir los aranceles por otros métodos para el control del comercio, que protegieran y fomentaran la producción nacional, y así, en este orden de cosas, se estudia la fijación de contingentes de importación en sus diversos tipos (citando casos concretos como los del algodón, café, azúcar, petróleo, etc.), el programa de compras de plata por parte de Estados Unidos, las contribuciones indirectas, la reglamentación sanitaria (especialmente en cuanto se refiere a la carne), el control de la exportación (necesario a causa de la guerra mundial), la congelación de fondos extranjeros (iniciado en 1940 para proteger los intereses de las naciones europeas ocupadas por Alemania), acuerdo de compra (referidos a la de los materiales estratégicos), control

de precios en Estados Unidos (por su gran repercusión en la de las restantes naciones americanas), los monopolios nacionales (como controladores de las exportaciones), control de cambios y tratados comerciales. A este último aspecto dedica todo el capítulo XIII, diciendo que su iniciación tuvo lugar con la *Trade Agreement Act* de 1930, consecuencia de la crisis de 1929, dándose con ellos un gran paso hacia la cooperación internacional, antes muy reducida por las tendencias al nacionalismo económico y a los pactos bilaterales.

Sus efectos son difíciles de prever, pero puede decirse que desde 1938 a 1940 produjeron un incremento proporcionalmente mayor en las exportaciones de los Estados Unidos que en sus importaciones, si bien a partir de 1941 las naciones hispanoamericanas «pudieron contrarrestar su creciente servidumbre respecto de Estados Unidos».

Termina el capítulo con un examen por países, con especial referencia a los pactos existentes entre Norteamérica y Cuba, Venezuela, Argentina y Perú.

El control de cambios, que surge en 1930 para conservar las divisas y contrarrestar la pérdida de mercados, se encaminó luego a proteger a los productores nacionales y al bilateralismo profesional, originando así acuerdos de compensación, pago y liquidación, especialmente entre Argentina, Chile, Brasil y Colombia.

4. *Cooperación internacional panamericana.*—Comprende este aspecto todo el capítulo XV, y estudia los intentos hechos para analizar con criterios semejantes problemas comunes a Hispanoamérica y Norteamérica, generalmente de tipo más bien cultural e informativo, tales como los referentes al Instituto Estadístico Interamericano, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, etc., así como algunos problemas más concretos, como es, por ejemplo, el de las ventas de café, problema que culminó con el Acuerdo Interamericano del Café, de 1940.

5. *Futuro papel mundial de Panamérica.*—Es un ligerísimo análisis de siete páginas (cap. XVI), que indica las opiniones existentes sobre un futuro a base de un bloque continental de toda América, o bien sobre una cooperación mundial total. Señalan los autores que una verdadera unión entre los países americanos es dificilísima, pues Hispanoamérica no constituye un grupo económico homogéneo, si no es en su característica común de producir para exportar, lo cual tiene teóricamente todas las ventajas de la división internacional del trabajo, pero prácticamente no hace sino supeditar a estos países de economía no industrial a otros más avanzados económicamente.

Es ésta la consecuencia final que se saca del libro reseñado. Los países hispanoamericanos están subordinados económicamente a otros, en parte por su especial estructura basada y proyectada hacia el exterior, y en parte también por la gran cantidad de inversiones extranjeras existentes en Hispanoamérica. Para llegar a esta conclusión, los autores dan una visión de conjunto de la estructura económica y puntos de política económica más interesantes—algunos de ellos discutibles—para el conocimiento de la real situación de aquel continente, todo ello abonado por numerosas cifras, si bien hay que hacer la salvedad de la poca consistencia de algunas de éstas.

A. VIZOSO

## *UN CUADRO HISTORICO DE LAS INDIAS*

Es posible que la época en que nos ha correspondido vivir sea, como dice Salvador de Madariaga, una «era de rebusca íntima, en la que las palabras que antaño resplandecían con luz propia son ya ceniza de sí mismas, ceniza que analizamos ansiosamente», y quizá por esta razón, él, a tono siempre con las épocas, se haya propuesto desentrañar el problema que plantea la existencia del Imperio español en América durante tres siglos de Historia. Nos parece, en efecto, que sobre la cabeza de Madariaga, en silencioso rigodón de misterio, bailaban muchas preguntas que él ha tratado de contestarse. Y sus respuestas, trasladadas al papel, han originado el libro que ahora vamos a comentar (1).

La obra se nos presenta, ante todo, como un estudio de interpretación, como una síntesis de gran estilo y con pretensiones de acertada, clara y lógica en sus deducciones. He aquí—parece decirnos el autor—la única visión exacta de lo que fué el sistema imperial de España en las antiguas Indias de Occidente.

Pero, como ya es sabido, toda síntesis histórica ha de estar basada en un análisis minucioso, exhaustivo a ser posible, de los documentos, que son, en definitiva, los vehículos fundamentales que transportan hasta nosotros el conocimiento de los hechos acaecidos en el pasado. Así, pues, una obra de síntesis ha de estar construída sobre un cimiento de datos que, debidamente comprobados y analizados con entera objetividad, permitan constituir el asiento del edificio—claro, sencillo y sólido—que es toda fisonomía histórica. Hay,

(1) MADARIAGA, Salvador de: *Cuadro histórico de las Indias: Introducción a Bolívar*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana [1445], 1.043 págs. + 1 hoj.

pues, implícita en toda obra de síntesis una labor previa de erudición pacientísima y un trabajo de exégesis inteligente y desapasionado. ¿Qué ha hecho Salvador de Madariaga a estos respectos?

Fernando Soler, en la reseña crítica que sobre *Cuadro histórico de las Indias* publicó en el número 27 de la *Revista de Indias*, señala acertadamente que los únicos fondos documentales inéditos que Madariaga utiliza en su obra pertenecen al Museo Británico y al Archivo Nacional de Londres *(Public Record Office)*. Quiere esto decir que Madariega ha prescindido totalmente de los fondos documentales más importantes e imprescindibles para todo estudio que verse sobre Historia de América. Así, la ausencia de los documentos conservados en los archivos españoles e hispanoamericanos hace ya incompleta la obra en su aspecto analítico, tara que vemos pesar implacablemente sobre el libro. Es indudable que el autor, desde la Bodleiana de Oxford, no ha podido realizar esta irrecusable investigación previa, pero no es menos cierto que, conocida esta imposibilidad, no debería haber escrito nada o haber dado, al menos, a sus juicios un carácter de provisionalidad hasta que sus investigaciones fueran más completas. Porque es en esos archivos—concretamente en el Archivo General de Indias—donde están aún, ignorados o mal conocidos, los datos que pueden darnos la clave de la historia de la conquista y colonización española y, muy especialmente, la de los precedentes, causas y desarrollo de la llamada emancipación.

Pero no es sólo esto. Aún hay algo más importante, en lo que la falta de Madariaga, sin ser inexplicable—lo veremos más adelante—, es mucho más imperdonable y notoria. Si los archivos españoles e hispanoamericanos le estaban vedados a Madariaga, no sucedía lo mismo con la bibliografía. Los documentos inéditos no pueden ser sacados de los archivos—excepto por algunas personas, que tienen la curiosa manía de robarlos—, pero los libros van a todas partes, se compran, se venden y constituyen también la única mercancía que se presta. Sin embargo, Madariaga, a pesar de haber adquirido libros en Londres y «en otras ciudades», ha prescindido o desconoce—no interesa señalar cuál de los dos defectos es peor—libros fundamentales para el estudio de las materias que trata. Si repasamos lo que él—muy ingenuamente—llama «una vasta bibliografía» utilizada, veremos en seguida que faltan en ella la casi totalidad de las obras más importantes publicadas sobre el tema, cuyos autores son, precisamente, españoles e hispanoamericanos, y que sobran, en cambio, muchas otras de autores extranjeros, casi del todo superfluas, por no decir inútiles, para su estudio. Y no se aleguen ficticias im-

posibilidades—especialmente por lo que a España respecta—, ya que si Madariaga conoce la estimable obra de don Ramón Carande, también debía haber manejado otras, anteriores, coetáneas o posteriores a ésta, que tratan de lleno los problemas estudiados y cuya lista es imposible hacer aquí por una elemental razón de espacio. ¿Qué excusa puede oponer el autor al desconocimiento de las obras de don Carlos Pereyra, por ejemplo? Y esto, conviene decirlo, no es más que un botón de muestra.

Podemos afirmar, por tanto, que la obra de Madariaga acusa, en primer lugar, una lamentable ausencia de fuentes informativas. Y con esta carencia de glóbulos rojos su historia queda raquítica, anormal, deforme; falta de algunos miembros y con otros exageradamente abultados o empequeñecidos exageradamente. Pero, por otra parte, falta también a Madariaga la necesaria canalización que da a los hechos toda concepción histórica, acertada o errónea. Lo ha visto bien Soler en su citada crítica. Es el caso que Madariaga saca de hechos iguales o semejantes conclusiones distintas y aun opuestas, denotando con ello una especial ceguera que le impide ver el panorama de conjunto.

Insuficiencia, pues, del necesario análisis; desconocimiento parcial de algunos datos y total de muchos otros. En definitiva, repetimos, información deficiente que hace endeble y falta de base las síntesis. Anotemos, sin embargo, pequeños aciertos esporádicos—en los problemas demográficos, por ejemplo—y teorías sugerentes respecto a la llamada independencia, dignas siempre de tenerse en cuenta, se compartan o no la opiniones del autor. Es en este último punto donde sólo pueden hallarse, dentro de la obra de Madariaga, elementos verdaderamente útiles a la historiografía, ya que el autor señala hechos y aporta datos no tenidos suficientemente en cuenta hasta ahora.

Pero no olvidemos, según dijimos antes, que toda síntesis histórica ha de demostrar, junto al conocimiento de los hechos, una recta y lógica interpretación de esos hechos. Y en este aspecto la obra de Madariaga es lamentable. Es, en definitiva, que el autor, en esa natación de que nos habla contra el flujo del prejuicio, ha sido arrastrado por la corriente. No podía menos que suceder así, porque la tradición pesa mucho, sobre todo cuando se trata, como en este caso, de una tradición política. La de Madariaga es, por otra parte, conocida y clara. Pero, por si no fuera así, todo su libro está empapado en ella y con arreglo a ella está escrito y el autor ha interpretado sus datos.

Observemos, en primer lugar, una carencia de juicios definidos

y una abundancia—aquí sí que *ex abundantia cordis*—de frases ambiguas y vacías. «La investigación objetiva moderna—nos dice en una ocasión—ha probado que los españoles destruyeron mucho menos de lo que se suele decir, aunque hubo, desde luego, destrucción sistemática y general de templos y documentos aztecas.» El párrafo no puede ser más anodino ni insustancial en sí, pero responde perfectamente a la personalidad política del autor. Es el *espíritu de tolerancia,* bajo cuya túnica de falsa impasibilidad se oculta un oscuro cuchicheo de doble filo. «No se trata ni de defender ni de atacar, ni de alegatos ni de elogios», nos había dicho Madariaga. Nada, por tanto, definido; todo amorfo, grisáceo y fácilmente adaptable a todas las situaciones.

Sin embargo, contradiciéndose a sí mismo, Salvador de Madariaga se confiesa «liberal moderno». Confesemos que esta afirmación sobrecoge el ánimo. ¿Qué es un liberal moderno? Pasemos por alto esta nueva vacuidad, aun a riesgo de que se nos moteje de ignorantes, y fijémonos en algunas conclusiones del libro. Las conclusiones de Madariaga, aunque parezca paradójico, son elocuentes respecto al sentido que preside la obra. Escuchemos esta: «Sin forzar, pues, el argumento, ni cerrar los ojos a la grave responsabilidad de la Corona en cuanto al trato de los indios por ejemplo en materia, e indirectamente, por la venta de oficios, y la menos que mediana selección de oficiales reales, cabe la conclusión de que en los tres siglos del régimen español de las Indias, la tendencia al orden, a la ley, a la equidad para todos, al buen gobierno y a la protección de los naturales resplandece sobre todo en la Corona; que la tendencia a la anarquía, a explotar y a esquilmar a los naturales, a gozar egoístamente de los frutos inmediatos de la vida sin escudriñar poco ni mucho el aspecto ético de los actos, se manifiesta sobre todo en los blancos instalados en las Indias, ya nacidos en ellas (criollos, «españoles»), ya nacidos en España («europeos»); y que los españoles que iban y venían como oficiales y dignatarios de la Iglesia o del Estado, si bien a veces instrumentos leales y enteros de las tendencias de la Corona, las más de las veces actuaban haciendo comercio y negocio de su función oficial para hacerse con fuerte parte de la explotación de los naturales, o, por debilidad de carácter se dejaban sumir en la corrupción del ambiente. Es sin embargo justo y necesario hacer constar que la base y cimiento del abominable sistema de las Indias era sin duda alguna la población blanca de ella, cuya vida sin ley fluía vigorosamente a borbotones a través de las mallas de las leyes españolas.» Dejando aparte la cruel antipatía que Madariaga demuestra sentir hacia las comas, fije-

mos la atención en el espíritu del párrafo. «A veces», los oficiales y dignatarios de la Iglesia y el Estado eran honestos, pero «las más de las veces» eran inmorales y no hacían más que negociar sucia-mente. Mas no importa: «la Corona» era justa, limpia y bienintencionada. Y tonta, habría que añadir, siguiendo la tesis de Madariaga. Porque un Estado que hace leyes justas y no sabe hacer cumplirlas es un Estado inútil, iluso y nocivo para sus súbditos. ¿Era ésta la conclusión que perseguía el autor?

Sin embargo, el libro tiene a veces grandes aciertos: cuando Madariaga no se niega a aceptar las evidencias. «La desalmada explotación de los indios por «españoles y mestizos»—nos dice—fué empeorando a medida que iba decayendo el espíritu religioso de los españoles, único freno que mantenía en límites de razón la energía dominante de la nación más fuerte.» Suscribimos por completo esta frase. Pero nos suena a insincera en Madariaga. ¿Será una de las «no pocas conclusiones» contrarias a sus «prejuicios, preferencias y preconcepciones» que ha «tenido que sentar» en su libro?

He aquí, explicados por el propio autor, la razón de sus errores y el sentido de su obra. Porque Madariaga, a pesar de su presunción de objetividad, no ha logrado, en muchas ocasiones, desasirse de sus prejuicios. Veamos un ejemplo: «El martes 26 de noviembre de 1527—nos relata—arribó a Santo Domingo un velero inglés. Aunque el objeto de su viaje permanece desconocido, es posible que fuera a comerciar. Lo cierto es que la Audiencia «acogió a los recién llegados con cordialidad a que ellos correspondieron». Y ahora léase bien: «cuando ingleses y españoles se hallaban cenando juntos a bordo del velero, resonó un estampido, y una bala de cañón de la fortaleza pasó tan cerca de los mástiles que dió al traste con la tranquilidad del ambiente, así como con la de los visitantes ingleses, quienes después de enviar a tierra a toda prisa a sus huéspedes se hicieron a la vela sin tardar». Después, claro está—la consecuencia es lógica—, volvieron los británicos y saquearon la campiña en justa venganza, comenzando así esa larga serie de robos piratescos—Madariaga dice «introsiones»—con que ingleses, franceses y holandeses empezaron a enriquecerse.

De este modo sencillo explica nuestro autor el origen de las piraterías inglesas y así, también sencillamente, culpa a España—que, según él, atacó a traición a aquellos mercaderes—de haber sido la causa de aquellas piraterías. No nos sorprende la actitud de Madariaga. El mismo nos la explica líneas después, cuando al hablar de los corsarios nos dice: «Suele depender su reputación del color de los ojos que los miran y del patriotismo del escritor que cuenta sus

hazañas.» En efecto, la frase no puede ser más certera. Sólo que la filosofía que entrañan estas palabras parece un poco vieja. ¿Tendremos que pensar que Madariaga aprendió filosofía en aquella estrofa de Campoamor que empieza: «En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira?» En todo caso, el color de los ojos de Madariaga es el de la ceguedad; su patriotismo..., ¿cómo es el patriotismo de Madariaga?

Mas dejemos aparte los conocimientos metafísicos del autor y preguntémonos por aquellos ingleses. ¿Qué eran esos llamados filibusteros? Hay dos contestaciones extremas a esta pregunta: «Los españoles—dice Madariaga—no ven bien en qué diferían de los piratas. Los ingleses, por el contrario, y también los franceses y holandeses, se ingenian para decorarlos con el nombre de héroes.» Ahora oigamos al autor: los corsarios ingleses «vienen a ser una especie de conquistadores de mar más parecidos a los conquistadores de tierra españoles, de los que ambas partes parecen dispuestas a aceptar». Y añade: «Salvo en un sólo aspecto, que más tarde se comenta, Drake se parece más a Pizarro, Releigh a Cortés, Morgan a Nuño de Guzmán, que ninguno de los tres a Nelson.» La verdad es que no interesa saber en qué puedan parecerse, mucho o poco, esos piratas a Nelson. Lo que sí conviene, en cambio, anotar es la inusitada ceguera de Madariaga. ¿Cómo es posible que él, biógrafo de Cortés, pueda comparar a los piratas ingleses con nuestros conquistadores, al conquistador de Nueva España y fundador de la nacionalidad mexicana, con Raleigh? Pero aún hay más. Después de anotar con abundantes datos los saqueos, robos y crímenes de los piratas, se le «impone» una «persistencia curiosa». «Los piratas, bucaneros y marinos de Francia, Inglaterra y Holanda—escribe—venían a desempeñar para con las Indias españolas un papel en cierto modo análogo al que los conquistadores habían desempeñado con incas y aztecas. Aztecas e incas tenían también sus nobles y magníficas ciudades; también se habían organizado la vida bajo un diseño que desde luego convenía más a su modo de ser que el que los españoles, seguros en su ingenua fe, quisieron imponerles. También vieron sus pueblos saqueados y robados; sus templos saqueados por el cristiano y toda su vida violada por el poder de las armas.» El párrafo se comenta por sí solo; lo que en él afirma es falso totalmente, como el propio autor demuestra en otro lugar del libro. De todas formas, creeremos a Madariaga en cuanto nos demuestre de un modo fehaciente por qué el diseño de vida que los indios se habían trazado les convenía más que el que los españoles les dieron.

En resumen, el libro está bien pensado para alcanzar sus fines concretos. He aquí su peligro y su torpeza. Pero para nosotros el juego es muy burdo y demasiado claro. El juego, al mismo tiempo, es la causa del fracaso de la obra. Porque no se puede explicar la Historia con arreglo a un determinado manejo político. Por otra parte, desengáñese quien aún no lo esté: del mismo modo que para pintar las tablas de Fray Angélico se precisa frecuencia de Sacramentos, para explicar el verdadero cuadro histórico de las Indias es necesario, imprescindiblemente, ser auténtico español o hispanoamericano auténtico. Madariaga, como es sabido, no es ninguna de las dos cosas. Por eso no puede captar esa virtud que él mismo apunta para el Imperio español: el estilo.

JAIME DELGADO.

## *«EL DERECHO FINANCIERO Y LA PLANIFICACION ECONOMICA»*

Fases de culminación de lo financiero y de lo económico, el Derecho financiero y la planificación económica aparecen en el terreno de las realidades de muchos países, entre los cuales no son, ciertamente, los pertenecientes a la comunidad hispánica los más retrasados en este sentido, ya que el Código fiscal de la República de El Salvador fué en el año 1900 muestra única en el mundo y acabada expresión de perfección en la técnica legislativa, y el florecimiento económico de los países meridionales de Suramérica, en gran parte, son efecto de diversos grados de política planificada.

Por ello, Hernán Manrique (1), recogiendo estas dos metas de la aspiración científica y práctica, analiza las principales cuestiones de la vida económica y financiera, aportando sugerencias y soluciones que, si bien están enfocadas desde el punto de vista nacional de Colombia, ello, no obstante, y precisamente por la actualidad del tema, ofrece un interés general de perspectivas extranacionales; y así puede afirmarse, en líneas generales, que se trata de una aplicación a la realidad económica del antiguo virreinato neogranadino de las dos instituciones que integran el nombre de la obra que analizamos, la cual es una tesis doctoral y, por ello, participa del ade-

(1) MANRIQUE A. (Henán): *El derecho financiero y la planificación económica* (tesis doctoral). Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de la Pontificia Universidad Católica Javeriana. Bogotá, 1947.

cuado carácter de trabajo personal de investigación todo lo más original posible. Se analiza, en un principio, la honda transformación operada en el Derecho privado y el público, toda vez que, en tanto que en el primero se encierra hoy una noción esencialmente colectiva, en el segundo, la idea directriz actualmente la constituye el servicio público y, en este sentido, expone las concepciones doctrinales ya clásicas de Duguit, Haurrión y Jézé.

Las transformaciones citadas no se operan tan solo en lo que al contenido intrínseco de las dos ramas jurídicas se refiere, sino que también se ponen de relieve en «la formación progresiva de nuevas disciplinas que se separan del tronco general y fundamental»; y así, Manrique recuerda el nacimiento del Derecho social como derivación autónoma del Derecho privado, así como también, en tiempos más recientes, la emancipación del Derecho financiero del complejo de Derecho público, adoptando como definición la del profesor italiano Pugliese: «es la disciplina que tiene como objeto el estudio sistemático del conjunto de las normas que reglamentan la recaudación, la gestión y la erogación de los medios económicos que necesitan el Estado y los otros órganos públicos para el desarrollo de sus actividades»; siendo además de tener en cuenta que el autor considera que el Derecho financiero es la base indispensable de la planificación económica.

En el capítulo segundo analiza el Derecho financiero colombiano, no sin antes destacar la transformación impresa en el Derecho público y en el privado por la presión de los fenómenos económicos y sociales, señalando, por último, que, «si bien es cierto que en Colombia no se puede hablar de la existencia de un Derecho financiero sistematizado, sin embargo, existen todos los elementos necesarios de juicio para su sistematización»; afirmación que comprueba y confirma al recordar el insuficiente Código fiscal que fué seguido de una numerosa y dispersa legislación posterior, que impone una nueva y eficaz codificación de esta tan importante rama del Derecho público; ramificación especial del Derecho financiero la constituye el Derecho tributario, cuya materia constituye ya el contenido del tercer capítulo, el cual distribuye en dos secciones, a saber: obligación tributaria y proceso de formación de la misma; secciones que, a su vez, subdivide en otras varias divisiones y subdivisiones secundarias, pero sin que esta exposición sistemática doctrinal deje de ofrecer con la realidad del Derecho tributario colombiano acusado contraste, como lo atestigua la enumeración de dieciocho leyes tributarias, sin olvidar los Códigos civil y penal, dentro de cuyo articulado hay algunas disposiciones tributarias.

Como su título indica, el libro trata también una importante cuestión, cual es la de la planificación, que integra el contenido de los restantes capítulos. Siguiendo una exposición sistemática analiza, en primer término, la célebre crisis económica de 1929, a la que juzga como el comienzo de una nueva era, por considerar «que indicó la caída de las prácticas económicas capitalistas». En el capítulo quinto analiza el liberalismo y su evolución, afirmando resueltamente que «el mundo del siglo XIX se determinó en todos los órdenes por el liberalismo manchesteriano, pero el mismo acabó y dió al traste con lo que engendró», siendo clara prueba de esta trasmutación de la pasada centuria la sustitución de la filosofía por la sociología y el predominio del consumo como meta de la realidad económica, por oposición al liberalismo, que lo arrinconó, y la formación de la cuestión social, todo lo cual engendró la intervención del Estado en la vida económica, y la aparición de planificaciones que, lógicamente y según la diversidad de realidades reguladas, son perfectamente diferentes; y así, por lo que a Colombia se refiere, sostiene el autor que «el implantamiento de la industria pesada como base de toda industrialización, sólo lo puede lograr el Estado equipado de planes económicos científicamente estudiados y financieramente solucionados en desarrollo de una política económica a largo plazo»; la planificación, a pesar de las variedades que presenta (el autor expone los diversos matices que van desde los planes soviéticos y totalitarios en general hasta los democráticos), es reducible a una esencial unidad, o, como dice el autor, «planificación es coordinación por medio de un esfuerzo consciente, en vez de la coordinación automática que tiene lugar en el mercado, y este esfuerzo consciente debe hacerlo un órgano de la sociedad»; esta coordinación consciente precisa, para ser adecuadamente llevada a cabo, de instrumentos, siendo uno de los fundamentales el Derecho financiero, que hace posible, mediante la regulación jurídica de aportación de medios, la realización de los fines del Estado; así, de esta forma, se relacionan las dos partes del título del libro.

En los dos últimos capítulos, Manrique tiende a demostrar la inexistencia, a través de la historia independiente de Colombia, de una verdadera política económica, «siempre retrasada a la vera de los acontecimientos», y sin que a remediar esto baste la notable excepción de ciertos períodos de desarrollo de las obras públicas y reformas fiscales, siendo, por otra parte, perfectamente viable el desarrollo de una auténtica política económica, dado el marcado fundamento que ofrece la Constitución colombiana, cuyos artículos ofrecen normas generales de amplio desarrollo que ya, en varias

ocasiones, se ha llevado a cabo en la cristalización de varios planes económicos a partir del año 1933.

Esta obra, en suma, es una muestra más de la labor investigadora que caracteriza a la prestigiosa Pontificia Universidad Católica Javeriana en su propósito de abrir perspectivas amplias a las más importantes cuestiones doctrinales y prácticas.

MIGUEL J. DE CISNEROS